

EN COMPARECENCIA

Culpa Adán Augusto al Poder Judicial por la inseguridad; urge su 'limpieza', dice

Urge avanzar en la 'limpieza' del Poder Judicial (PJ) ante la ineficacia de éste para castigar los delitos, dijo Adán Augusto López, secretario de Gobernación. Ayer, en la comparecencia del Gabinete de Seguridad, dijo que el PJ sigue siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad en el país. Junto con los secretarios de la Defensa, de Marina y de Seguridad, aseguró que no era ni es la intención militarizar al país, sino cumplir un mandato dado por el pueblo.—E. Ortega / D. Benítez / PÁG. 30



LUCIA FLORES

NECESITA UNA "LIMPIEZA URGENTE"

Adán Augusto y el general Bucio culpan al PJ por la inseguridad

No hay intención de militarizar al país, lo que se busca es cumplir con eficacia, asegura el secretario de Gobernación

En la mañana acusan a Norma Piña de desechar una queja contra una jueza

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



La “ineficiencia del Poder Judicial, que deja una gran parte de los delitos cometidos sin castigo, continúa siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad”, por lo que es necesario avanzar en la “limpieza urgente” que ese poder necesita, afirmó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El funcionario consideró, durante la apertura de la comparecencia de los integrantes del gabinete de seguridad ante la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión que se realizó a puerta cerrada y se extendió por cinco horas, que “sólo así el pueblo de México volverá a creer en los jueces y en la justicia”.

Junto con los secretarios de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el responsable de la política interna del país aseguró que no era ni es la intención militarizar al país, ya que la intención es cumplir con eficacia y eficiencia un mandato dado por el pueblo y acabar con el lastre de la inseguridad.

Destacó que no hay institución mejor preparada, mejor capacitada y mejor organizada que las Fuerzas Armadas para continuar con la recuperación de los territorios que están a merced del crimen.

La comparecencia de los integrantes del gabinete de seguridad forma parte del diseño del artículo quinto transitorio de la reforma constitucional a la Guardia Nacional, mediante la cual se amplió a nueve años que el Presidente de la República pueda disponer de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura y capacidades de implantación territorial.

“Con esta reforma, las Fuerzas Armadas no sustituirán a las autoridades civiles de ningún órgano de gobierno, ni eximirá a dichas autoridades de su responsabilidad en seguridad pública”, agregó.

López Hernández aclaró que, contrario a lo que se ha expresado, para el gobierno federal las víctimas de la delincuencia no son daños colaterales, ya que en la estrategia

de seguridad se prioriza la vida y la paz por encima de los operativos espectaculares con los cuales “conseguir medallas”, ya que “con astucia e inteligencia se puede ser “más eficaces combatiendo la criminalidad”.

EXHIBEN A PIÑA

Por otro lado, Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue exhibida en la sección *Cero Impunidad* de la mañanera, por desechar una queja contra una jueza.

En el reporte quincenal que presenta Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad, en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se acusó a la ministra de desestimar la queja contra la jueza Beatriz Álvarez.

“Tenemos el caso de la ministra Norma Lucía Piña, pero, en su calidad de presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, y la magistrada María Gabriela Rolón, secretaria ejecutiva de Disciplina del Consejo de la Judicatura.

“El 17 de mayo, tanto la ministra Piña como la magistrada Rolón desecharon una queja administrativa promovida en contra de la jueza Beatriz Eugenia Álvarez, quien ha sostenido criterios parciales que benefician a los cuatro presuntos responsables de la desaparición forzada de José Francisco ‘N’. En este caso hubo otro detenido, Jaime ‘N’, que se suicidó de manera dudosa en diciembre de 2019 en una celda del Cereso de Aguascalientes y aún continúa una persona más por detener por estos hechos”.

Según el informe, José Francisco ‘N’ fue víctima de desaparición forzada por parte de la policía y escoltas de Martín Orozco, exgobernador de Aguascalientes.

FOCOS

La defensa. “No hay institución mejor preparada, mejor capacitada y mejor organizada que las Fuerzas Armadas para continuar con la recuperación de territorios”, dijo Segob.

La responsabilidad. “Con esta reforma, las Fuerzas Armadas no sustituirán a las autoridades civiles de ningún órgano de gobierno, ni eximirá a dichas autoridades de su responsabilidad en seguridad pública”, agregó el secretario de Gobernación.





LUCÍA FLORES

Comparecencia. Miembros del gabinete de seguridad, ayer, en el Congreso.



NACIONAL

La transformación opaca

Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Poder Ejecutivo ha combatido jurídicamente 43 resoluciones del INAI ante la Corte, para impedir la entrega de información solicitada por ciudadanos; esto representa 10 veces más que las impugnaciones presentadas el sexenio anterior



16

#Transparencia

La transformación opaca

Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Poder Ejecutivo ha combatido jurídicamente 43 resoluciones del INAI ante la Corte, para impedir la entrega de información solicitada por ciudadanos; esto representa 10 veces más que las impugnaciones presentadas por el Gobierno de Enrique Peña Nieto

POR LUIS HERRERA



El Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha combatido jurídicamente decenas de resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para impedir la entrega de la información pública que ha sido solicitada por los ciudadanos, según se corrobora en registros de ese organismo.

Una de las funciones que tiene el instituto consiste en atender los recursos de revisión que tramitan los ciudadanos cuando las dependencias les niegan información, para verificar que las respuestas que obtuvieron estén ajustadas al marco legal; en caso de que no sea así, entonces el organismo revocará dichas respuestas para garantizar el derecho de acceso a la información de los solicitantes.

Sin embargo, los registros del organismo proporcionados vía transparencia, muestran que el Gobierno de López Obrador, mediante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ha impugnado hasta ahora 43 de estas resoluciones del Instituto, es decir, 10 veces más que las que fueron combatidas por el Gobierno del expresidente del PRI, Enrique Peña Nieto (cuatro).

Estas impugnaciones contra las resoluciones del Instituto se denominan "Recurso de Revisión en Materia de Seguridad Nacional", y se presentan por la Consejería Jurídica ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública dice al respecto, en su Artículo 157:

"Las resoluciones del organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. Úni-

camente el Consejero Jurídico del Gobierno podrá interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos que se establecen en el Capítulo IV denominado 'Del Recurso de Revisión en materia de Seguridad Nacional', en el presente Título, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional".

En estas 43 impugnaciones que ha interpuesto el Gobierno de López Obrador para neutralizar las resoluciones del Instituto, están involucradas varias dependencias de la administración pública federal.

"La Secretaría de Salud, en 22 expedientes; la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en nueve; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cuatro; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en dos; y todas las siguientes instancias con un caso cada una: el Centro Nacional de Control de Energía; el Centro Nacional de Inteligencia; la Oficina de la Presidencia de la República; Prevención y Readaptación Social; la Secretaría de la Función Pública; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Folio: 330031323000670).

En 13 expedientes ya existe una determinación de la Suprema Corte, con estos resultados: en 10 casos "se modifica resolución del INAI"; en dos casos "se confirma resolución del INAI", y en el restante "se desecha el recurso de revisión, queda firme la resolución del INAI".

Asuntos impugnados

Entre los asuntos específicos que han sido impugnados por el Gobierno de López Obrador ante la Suprema Corte para impedir la entrega de la información, se encuentran las pruebas de control de confianza de su gabinete, pues fueron solicitadas

por un ciudadano ante la Secretaría de Seguridad.

"Solicito los resultados de las evaluaciones de control de confianza de las servidoras Rosa Icela Rodríguez secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y de la coordinadora Nacional de Protección Civil Laura Velázquez Alzúa (recurso RRA 842/23)".

Otro ciudadano le solicitó información al Centro de Investigación y Seguridad Nacional sobre el plantón que instaló López Obrador en la Ciudad de México antes de ser presidente.

"Solicito copia simple de los informes, reportes, tarjetas informativas, documentos monográficos y semanales en torno a la crisis electoral del 2006, el

plantón en Reforma en 2006, el desafuero del hoy presidente en 2005 (RRA 1489/19)".

Un ciudadano le solicitó información a la Secretaría de Salud sobre la adquisición de vacunas durante la pandemia por cada proveedor y el monto pagado.

"La cantidad de vacunas no aplicadas y que se encuentran en almacenes. (...) Estatus de las vacunas entregadas a México por la ONU a través del mecanismo COVAX (RRA 2395/22)".



Un asunto vinculado con la Oficina de la Presidencia de la República también impugnado nació de esta solicitud: "Requiero todos los oficios firmados por el Secretario Particular del Presidente durante 2021 (RRA 3282/22)".

Otro expediente impugnado derivó de una solicitud en la que un ciudadano le requirió a la Secretaría de la Función Pública, las declaraciones patrimoniales del periodo 2010-2022, de 42 miembros específicos de la Secretaría de la Defensa Nacional (RRA 6190/22).

También resaltan estos casos de la Secretaría de Hacienda que llegaron hasta la Corte: uno, con esta solicitud sobre Pegasus: "Requiero toda la información que tenga la UIF del programa Pegasus (RRA 9556/21)"; y otro, en el que se piden los acuerdos del periodo 2012-2020 de la UIF que "eliminan personas de la lista de personas bloqueadas de la Secretaría de Hacienda (RRA 06843/20)".

El sabotaje

El presidente López Obrador se ha pronunciado abiertamente por desaparecer al INAI, para transferir sus funciones hacia otra instancia. El Instituto, sin embargo, no ha podido sesionar desde el 1 de abril, por la negativa de la bancada de Morena en el Senado a nombrar los tres comisionados que le faltan al organismo (los recursos pendientes de resolución ya superan los cuatro mil 500).

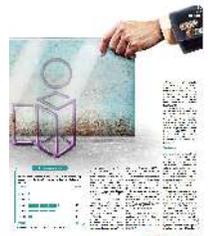
"Nosotros sostenemos que ese instituto de la transparencia no sirve para nada, que lo crearon para simular que se combatía a la corrupción. (...) Entonces, ¿cómo se resuelve? Como lo estoy planteando: que la Auditoría

Superior de la Federación, que pertenece a un poder independiente, que es el Poder Legislativo, se haga cargo de esa función de la transparencia y que ese organismo desaparezca", dijo el presidente el pasado 28 de abril.

El dato

Las impugnaciones contra las resoluciones del INAI se denominan "Recurso de Revisión en Materia de Seguridad Nacional", y las presenta la Consejería Jurídica de Presidencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Entre los asuntos específicos que han sido impugnados por el Gobierno de López Obrador ante la Suprema Corte para impedir la entrega de la información, se encuentran las pruebas de control de confianza de su gabinete

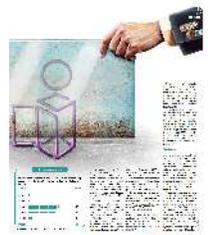


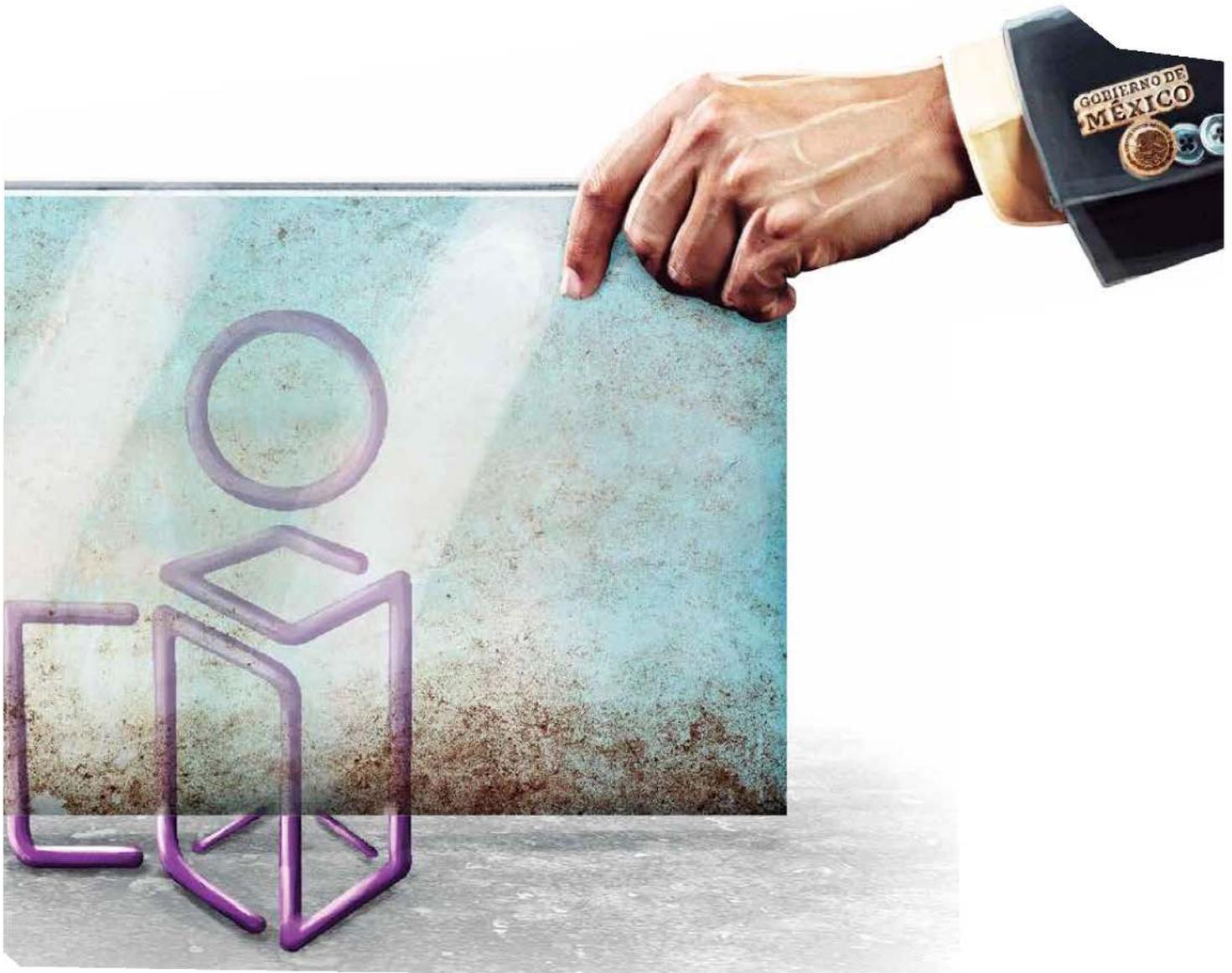
Lluvia de recursos

Recursos de revisión resueltos por el INAI, que fueron impugnados por el Poder Ejecutivo durante el Gobierno de López Obrador

Año	Casos
> 2019	1
> 2020	1
> 2021	27
> 2022	12
> 2023	2
Total	43

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI.





GABINETE DE SEGURIDAD

**"EJERCITO Y MARINA HAN
CONTENIDO A LA DELINCUENCIA" P4**



#GABINETE DE SEGURIDAD

AVANZA CONTENCIÓN DEL CRIMEN

EN LA COMISIÓN BICAMERAL EXPLICAN
EL USO DEL EJÉRCITO EN LABORES DE
SEGURIDAD. EL PJ, INEFICIENTE: ADÁN

POR MISAEL ZAVALA

Enel primer informe de la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, el Gabinete de Seguridad Nacional afirmó que con ayuda del Ejército y la Marina se ha contenido a la delincuencia organizada.

Por espacio de cinco horas, el Gabinete de Seguridad justificó a la Comisión Bicameral del Congreso la

ampliación hasta 2028 de las fuerzas castrenses en materia de seguridad pública, y expusieron que hasta en tanto se consolida la Guardia

Nacional, es fundamental el apoyo de la Fuerza Armada Permanente en labores que antes hacían fuerzas civiles

"El miedo al delito dejó de ser una de las tres principales preocupaciones de la población", precisa el informe.

Un ejemplo, según el documento de los resultados del primer semestre de 2023, es que el Ejército realiza operaciones militares con dos



mil 714 elementos desplegados en Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa y Michoacán, donde se localizan las áreas geográficas específicas en las que la delincuencia organizada mantiene confrontaciones abiertas contra autoridades.

La titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, expuso en la presentación del Primer Informe de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que esta labor "es legal, transparente, efectiva y respetuosa de los derechos humanos".

Ante diputados y senadores, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López tachó como un lastre al Poder Judicial, ya que lo señaló como ineficiente al dejar una gran parte de los delitos sin castigo, con lo cual no ayuda a acabar con la impunidad y la inseguridad en el país.

"No quiero dejar de señalar que la ineficiencia del Poder Judicial, que deja una gran parte de los delitos cometidos sin castigo, continúa siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad, por lo que debemos avanzar en la limpieza que ese poder necesita. Solo así el pueblo de México volverá a confiar en los jueces y la justicia", dijo.

79

• MIL ELEMENTOS ESTÁN DESPLEGADOS.

5

• MIL 668 DETENIDOS, EN SEIS MESES.



VOCES EN CONTRA

1 • La oposición señaló que quedó a deber el informe.

2 • Se decomisó 12 toneladas de fentanilo en seis meses.

3 • Fueron destruidos 499 laboratorios clandestinos.

4 • Las Fuerzas Armadas recibieron 231 agresiones.



LABOR. Integrantes del Gabinete de Seguridad rindieron cuentas por primera vez ante la Comisión Bicameral del Congreso.



Gobierno de Tlaxcala oculta cifras de trata: activistas

La entidad es ubicada por Estados Unidos como centro nodal de este delito en el país, aunque la administración de Lorena Cuéllar Cisneros prefiere ocultar el problema que vive la entidad, lo que ha llevado a que la impunidad crezca en los últimos dos años, denuncian expertos en derechos humanos **ESTADOS P. 10**

EXIGEN A LA GOBERNADORA LORENA CUÉLLAR NO MINIMIZAR ESTE CRIMEN

Acusan que en Tlaxcala ocultan cifras sobre trata

Justicia. De 258 denuncias por este delito entre enero de 2011 y diciembre de 2021, sólo hay 15 sentencias condenatorias firmes en la entidad claridad de cuál es la situación”.

Agregó que el delito de trata tiene varias formas de verse y debe tomarse en consideración que las víctimas son llevadas a la Ciudad de México o incluso a Estados Unidos para fines de explotación sexual o trabajos forzados.

Apuntó que el delito que ha crecido a escala nacional es la desaparición de personas y obviamente Tlaxcala no se escapa, lo que no se sabe es cuántas de esas víctimas son por trata, ya sea para explotación sexual, para trabajos forzados o servidumbre.

PERMANECE LA IMPUNIDAD

Mientras que para Juan Martín Pérez García, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, “Tlaxcala y los estados circunvecinos como Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México, se ha identificado como un una zona de ruta de explotación sexual”.

En entrevista con este diario, explicó que por décadas la imagen de Tlaxcala se ha caracterizado por un tipo de explotación específica, que es la trata con fines de explotación sexual.

Otras autoridades internacionales como el Comité del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas también ha señalado que “las redes de tratantes tlaxcaltecas siguen operando estatal, nacional e internacionalmente y sigue habiendo una falta de acceso a la justicia a las víctimas”.

POCAS CONDENAS

De acuerdo al Centro “Fray Julián Garcés”, una asociación civil radicada en Tlaxcala que lucha contra la trata de mujeres y niñas, de 258 denuncias por el delito de trata entre

enero de 2011 y diciembre de 2021, para septiembre de 2022 sólo había 15 sentencias condenatorias firmes.

Mediante estas 15 condenas se sancionó a 19 tratantes, de acuerdo con cifras de la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala.

“Lo anterior refleja la clara impunidad que vivimos en la entidad, puesto que sólo 7% de las denuncias de este periodo concluyeron en sentencia”, remarcó.

De acuerdo con el organismo, esta dependencia reportó la existencia de 48 víctimas de

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

En Tlaxcala, estado identificado por el Gobierno de Estados Unidos como uno de los principales nodos de trata con fines de explotación sexual, activistas aseguran que la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros tiene como estrategia “ocultar los problemas”.

De acuerdo con el *Reporte sobre Trata de Personas 2022: México*, publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, se identificó a Tlaxcala como una entidad “como de alta prevalencia de trata” en la que sus autoridades no condenaron a ningún responsable “por lo menos por segundo año consecutivo”.

La gobernadora morenista, quien asumió el cargo en agosto de 2021, ha negado en entrevistas con medios de comunicación que existan casos de explotación en la entidad; sin embargo, para la activista, exsenadora y exdiputada federal, Adriana Dávila, es una estrategia “negar los problemas”.

En entrevista con **24 HORAS**, señaló que, “de hecho, en la comparecencia de la procuradora estatal en la Cámara de Diputados local, lo que plantea es prácticamente decir: no hay problema con la trata, no hay delitos, no hay robos, no hay delincuencia, no hay nada”, lamentó la ahora activista por los Derechos Humanos.

Precisó que a la gobernadora morenista no le interesa atender uno de los principales problemas que aquejan a Tlaxcala.

En la actualidad, acusó Dávila, no es posible encontrar información sobre este hecho delictivo, no hay cifras, no se presentan casos, “lo cual es lamentable porque no tenemos



explotación sexual (11 de ellas menores de edad), de las cuales solo tres fueron canalizadas a un refugio.

Así, 94% de víctimas no fue protegida ni sujeta de atención, lo que es fundamental en el acceso integral a la justicia.

TRISTE REALIDAD

El modelo que sigue la gobernadora lamentablemente es el mismo modelo que sigue el presidente Andrés Manuel López Obrador, es decir, negar los problemas.

ADRIANA DÁVILA
Activista de derechos humanos

(Víctimas caen mediante) el método de enganche del enamoramiento, específicamente a mujeres de pueblos originarios que son trasladadas a las grandes ciudades y hacia EU.

JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA
De Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe

258 denuncias

de trata se recibieron en Tlaxcala entre enero de 2011 y diciembre de 2021, de acuerdo con el Centro "Fray Julián Garcés"



CUARTOSCURO

CRISIS. En Tlaxcala, identificado por EU como punto central de trata con fines de explotación sexual, activistas denuncian que la gobernadora busca "ocultar los problemas".



CUARTOSCURO



Instrucción a MorenaEl INE instruye a poner fin
a las giras de las *corcholatas*

Ordena comisión del INE suspender giras de *corcholatas*

Contienda de 2024.El Tribunal Electoral
conmina al Presidente
a bajar otra mañanera
por llamados al votoJANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó ordenar a Morena que, como responsable del proceso interno de su candidatura presidencial, pida a sus militantes, simpatizantes y aspirantes que se abstengan de continuar sus giras por el país, eventos y convocatoria a la ciudadanía para asistir, así como la pinta de bardas, espectaculares y reparto de propaganda.

Uno de los argumentos para esta decisión es que ese partido evite generar inequidad en su propia contienda interna, ante los actos anticipados principalmente de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

Lo deberá incluir a las y los gobernadores en su calidad de simpatizantes, aunque no de funcionarios públicos, pues la norma no permite que el partido se involucre en el actuar de servidores públicos.

Sin embargo, la propuesta de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral iba más allá y pretendía ordenar a Morena, que en un periodo que no excediera los 10 días y con sus propios recursos eliminara toda la propaganda en espectaculares y bardas de todo el país, a favor de estos tres aspirantes presidenciales, pero la consejera Claudia Zavala se quedó sola y las nuevas consejerías Jorge Montaña y Rita Bell López volvieron a imponer su mayoría, considerando que era una medida excesiva.

Nuevo revés

Por otra parte, el Tribunal Electoral ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador eliminar la mañanera del 15 de mayo donde habló de los aspirantes presidenciales de la oposición, y lo conminó a que se abstenga de emitir expresiones o declaraciones de índole electoral.

Este es el segundo revés que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le da a los nuevos consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que han impuesto su mayoría en contra de la presidenta de esa instancia, Claudia Zavala, para blindar los llamados al voto por parte del presidente López Obrador.

Esta sentencia es acorde con la más reciente aprobada con un proyecto de la magistrada Janine Otálora, con el que la Sala Superior también tumbó los nuevos criterios del INE que daban luz verde al Presidente de la República para que hablara de la elección de 2024 sin problema alguno. ■





El canciller con autoridades de la mixteca de Oaxaca. ESPECIAL



EL INE OTORGÓ MEDIDAS CAUTELARES

Acotan promoción a las *corcholatas*

POR AURORA ZEPEDA

La Comisión de Quejas del INE otorgó medidas cautelares para evitar que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como otros militantes y simpatizantes, repitan eventos en los que se posicionen como aspirantes presidenciales.

Lo anterior, luego de revisar más de 230 recursos en contra de los aspirantes de Morena, a petición del PRD y el diputado federal Jorge Álvarez Máynez, de MC.

Se ordena a Morena conminar a sus militantes a no realizar o asistir a eventos en los que se posicionen como aspirantes, repartir propaganda, pintar bardas, tener espectaculares, entregar utilitarios o tener comités ciudadanos de organización.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propuso en el anteproyecto que existe "peligro inminente para la equidad de la selección interna de Morena para elegir a su candidato".

PRIMERA | PÁGINA 6

INE OTORGA MEDIDAS CAUTELARES

Acotan proselitismo de las *corcholatas*

VEN "PELIGRO INMINENTE" de inequidad para la contienda interna de Morena y para la elección presidencial



POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Luego de revisar más de 230 quejas en contra de las *corcholatas* de Morena, y por petición del PRD y el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, la Comisión de Quejas otorgó medidas cautelares bajo la figura de tutela preventiva para evitar que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como otros militantes y simpatizantes, repitan eventos donde se posicionen como aspirantes a la candidatura presidencial.

En la resolución se ordena a Morena que conmine a estos militantes a que se abstengan de realizar o asistir a eventos en las que se posicionen como aspirantes, repartir propaganda, pintar bardas, tener espectaculares, entregar artículos utilitarios, tener comités ciudadanos de organización, o cualquier evento o medio en el que posicionen sus aspiraciones.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propuso en el anteproyecto, que, ante la ineficacia de los deslindes de las *corcholatas*, existe “peligro inminente para la equidad de la selección interna de Morena para elegir a su candidato”, pero también “para el proceso electoral 2024”.

Por unanimidad de votos, la Comisión consideró, bajo la apariencia del buen derecho, que resulta procedente el dictado de una medida cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva, por advertirse una situación objetiva que revela la realización de posibles conductas antijurídicas cuya repetición debe evitarse, a fin de que no se violen de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que

deben observarse en todo tiempo y con mayor razón de forma previa al inicio del proceso electoral.

Los quejosos argumentaron que las tres *corcholatas* han realizado viajes a diferentes estados de la República, que probablemente han incurrido en actos anticipados de precampaña, así como el posible uso de recursos públicos con el fin de posicionarse ante el electorado, pues de manera reiterada, sistemática y continua, asisten a estos eventos.

La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, explicó que “estos eventos parece que están en los límites y que a veces sobrepasan, de un análisis preliminar, las reglas establecidas para los servidores públicos, porque todavía son servidores públicos, y podemos advertir discursos que posicionan aspiración presidencial, pero también vinculados con acciones y actividades como servidores públicos, eso me preocupa, esta confusión que se está generando...”

Agregó que el partido tiene el deber de “poder poner un alto de manera eficaz a esta desproporción que se ha dado en el posicionamiento de posibles aspirantes”.

EL DATO**Ven confusión**

La presidenta de la Comisión de Quejas del INE consideró que las *corcholatas* mezclan proselitismo con la difusión de acciones como servidores públicos.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

En su resolución, la Comisión de Quejas del INE llama a Morena a que conmine a sus militantes a que se abstengan de pintar bardas, repartir propaganda o realizar eventos de apoyo a las *corcholatas*.



La ineficacia del Poder Judicial, lastre contra la impunidad: SG

“Deja sin castigo gran parte de delitos”, recalca Adán López

● Solapó la ministra Piña abuso de una jueza: Rodríguez Bucio

ANDREA BECERRIL, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

Poder Judicial, lastre en combate a la impunidad, afirma SG

ANDREA BECERRIL

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sostuvo que la “ineficacia del Poder Judicial” continúa siendo “un profundo lastre para acabar con la impunidad” y la violencia, ya que dejan sin castigo una gran parte de los delitos cometidos en el país.

Por ello, “debemos avanzar todos en la limpieza urgente que ese poder necesita para funcionar correctamente, sólo así el pueblo de México volverá a confiar en los jueces y la justicia”, recalcó al inicio de la reunión de la comparecencia de los integrantes del gabinete de seguridad ante la comisión bicameral que evalúa y da seguimiento a la actuación de la fuerza armada permanente en el combate al crimen organizado.

Su discurso fue lo único público de esa reunión en la que participaron la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda Durán.

El titular de Gobernación recalcó que los funcionarios acudieron a la comparecencia, con base en lo establecido en la reforma constitucional que prorrogó hasta 2028 la participación de militares en tareas de seguridad.

Una reforma necesaria, aseguró, para concretar con éxito las acciones para pacificar el país, en la que la fuerza armada permanente no sustituirá a las autoridades civiles en ningún orden de gobierno, ni eximirá a las autoridades de su responsabilidad en materia de seguridad pública.

El responsable de Gobernación resaltó que contrario a las políticas de sexenios anteriores, “las víctimas de la delincuencia no son daños colaterales”, toda vez que “en la estrategia de seguridad federal se

prioriza la vida y la paz, por encima de los operativos espectaculares con los que conseguir medallas. Sabemos que con astucia e inteligencia podemos ser más eficaces combatiendo la criminalidad”.

Resaltó que el daño que gobiernos anteriores ocasionaron en el ámbito de la seguridad y el impacto de la corrupción en los distintos órdenes de autoridad requería un plazo más amplio para la colaboración del Ejército y la Armada en la lucha contra la criminalidad.

Que sea pues, dijo, “el inicio con esta primera comparecencia, una retroalimentación que permita apuntalar las labores de seguridad no sólo de la fuerza armada permanente, sino de todas las instituciones de seguridad de las entidades federativas, quienes también deberán ser evaluadas, sobre todo en capacitación y en equipamiento”.



ENFRENTAN A MILITARES EN FRONTERA SUR

TAPACHULA. Pobladores de la comunidad Joaquín Miguel Gutiérrez, de Frontera Comalapa, Chiapas, enfrentaron con piedras y bombas molotov a elementos del Ejército, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal quienes intentaban incursionar a esa zona donde grupos del crimen han generado violencia. Las fuerzas de seguridad lanzaron gas lacrimógeno para tratar de abrirse paso e ingresar al municipio. **Pág. 6**



FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

Atacan a militares en la frontera sur

Pobladores reciben con piedras, palos y explosivos a la Guardia Nacional, el Ejército y Policía Estatal

DIARIO DEL SUR



TAPACHULA. Pobladores de la comunidad Joaquín Miguel Gutiérrez, de Frontera Comalapa, Chiapas, enfrentaron con piedras y bombas molotov a elementos del Ejército mexicano, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal quienes intentaban incursionar a esa zona donde grupos del crimen han generado violencia. Las fuerzas de seguridad tuvieron que lanzar gas lacrimógeno para tratar de abrirse paso e ingresar al municipio.

Un grupo de pobladores impidió el ingreso del convoy al bloquear el acceso con vehículos atravesados.

De acuerdo con testimonios, el bloqueo fue puesto por los pobladores ante amenazas de los grupos criminales que operan entre Chiapas y Guatemala para impedir el ingreso de las fuerzas federales.

La violencia, presente desde la semana pasada, obligó a familias de Frontera Comalapa a desplazarse a otros sitios. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denunció que los criminales obligan a jóvenes y hombres de las comunidades a unirse a sus filas, bajo amenaza de muerte.

“En los últimos cuatro días se incrementó de manera alarmante la violencia en el municipio. Jóvenes de diversas comunidades fueron reclutados de manera forzada por la delincuencia, refieren que por lo menos tres mil personas fueron desplazadas de sus comunidades”, señaló la organización en un comunicado.

El conflicto suma más de dos años y los hechos recientes comenzaron el pasado 23 de mayo con la quema de un camión en el municipio de Mazapa de Madero.

Presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación y del de Sinaloa obligaron a pequeños comerciantes a cerrar entradas y salidas de la cabecera municipal en forma de bloqueo en los tramos de Tres Maravillas a Chicomuselo; de Nuevo México a El Jocote, en Comitán, y de Amatenango de la Frontera a Motozintla.

En septiembre pasado, en el ejido Sinaloa, de Frontera Comalapa, se reportó la desaparición del comisario Rolando Ro-

dríguez tras acudir a Comitán con el Ejército a denunciar los enfrentamientos.

En abril de ese año, hombres armados levantaron a Roberto Gómez, autoridad del ejido Sinaloa, a pocos metros de una guarnición militar.

La pugna entre dos cárteles rivales por el control de la frontera sur en la zona de la Sierra de Chiapas mantiene a los habitantes de Frontera Comalapa y de municipios vecinos presos en una ola de violencia. En esa región se encuentran dos de las seis rutas utilizadas en Chiapas por los grupos de la delincuencia organizada que trafican droga desde Centroamérica.

DESPLAZADOS

LA VIOLENCIA presente desde la semana pasada, obligó a familias de Frontera Comalapa a desplazarse a otros lugares



CUARTOSCURO



La fuerzas federales y estatales batallaron para entrar a la zona fronteriza



La inteligencia artificial, como guerra nuclear o pandemia

Á. JIMÉNEZ/EL MUNDO, WASHINGTON
—— Jefes de OpenAI, Google DeepMind, Microsoft y Skype advierten de riesgos de “extinción” por esa tecnología. PAG.18



Alertan de amenaza. EL MUNDO

Inteligencia artificial, como pandemia o guerra nuclear

EL MUNDO

ÁNGEL JIMÉNEZ DE LUIS
WASHINGTON

Sin una regulación clara, la inteligencia artificial (IA) es igual de peligrosa que una guerra nuclear o una pandemia, advirtieron ejecutivos, legisladores e investigadores integrantes de una organización que agrupa a las principales empresas tecnológicas y departamentos académicos que estudian este sector.

“Mitigar el riesgo de extinción por la IA debería ser una prioridad global junto con otros riesgos a escala social, como las pandemias y la guerra nuclear”, alertaron en un comunicado los expertos del Centro para la Seguridad de la Inteligencia Artificial.

La declaración está firmada, entre otros, por Sam Altman, consejero delegado de OpenAI; Geoffrey Hinton, el llamado “padrino” de la IA; altos ejecutivos e investigadores de Google DeepMind y Anthropic; Kevin Scott, director de tecnología de Micro-

soft; Bruce Schneier, pionero de la seguridad en internet y la criptografía; Bill McKibben, defensor del clima, y ejecutivos de Skype.

Aunque la advertencia no es nueva (ya que, por ejemplo, en marzo pasado unos mil expertos firmaron un desplegado para exigir una moratoria de seis meses en el desarrollo de inteligencias artificiales), es la primera vez que se realiza de forma tan tajante y secundada por tantas voces.

El llamado sigue la línea que en las últimas semanas han dibujado los principales líderes de la industria tecnológica, quienes ante el Senado de EU reconocieron que debería existir un organismo supranacional que supervise los diferentes proyectos y los efectos que pueden tener en la sociedad.

Los peligros son varios que incluso los expertos están preocupados por distintas cosas. Algunos, por ejemplo, temen el impacto que tendrá la inteligencia artificial en el mercado laboral. Según el banco de inversión Goldman Sachs, esas herramientas ame-

nazan con eliminar más de 300 millones de puestos de trabajo en un corto periodo.

Otros ven el peligro en la facilidad que tiene la IA para crear o alterar fotos y videos o inventar hechos y estudios en sus respuestas. Estos problemas pueden contribuir a aumentar la desinformación y la propaganda.

“La declaración tiene como objetivo superar estos desacuerdos, abrir el debate y también destacar el creciente número de expertos y figuras públicas que se toman en serio algunos de los riesgos más graves de la IA”, señalaron los integrantes de la organización, que deja en el aire la forma en la que se deberá regular o controlar el avance de esta nueva tecnología.

Especialistas como Diana Owen, profesora de Ciencias Políticas en la Universidad de Georgetown, aseguraron que de seguir dejando los discursos en manos de los algoritmos, se corre el riesgo de que la IA afecte también las campañas electorales.



Expertos y empresas del ramo ven en esta tecnología un riesgo de "extinción"



El robot Go1 presentado en el festival de IA en Cannes. REUTERS



AMLO apoya propuesta de pacto con criminales

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la propuesta de Delia Quiroga, la madre buscadora que planteó un pacto de paz con organizaciones criminales para erradicar los casos de desaparición.

En su conferencia mañanera, dijo: "Ojalá así se lograra la paz", y exhortó a los grupos criminales a comportarse como buenos ciudadanos.

Expertos consideraron que un pacto semejante refleja el fracaso de la política de seguridad y que una propuesta de "paz narca" viola la Constitución. Miembros de colectivos acordaron solicitar a los cárteles un pacto que les permita buscar a sus desaparecidos.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

"Estoy de acuerdo. Ojalá y se lograra la paz, eso es lo que deseamos todos. Y si hay una iniciativa de ese tipo, claro que la apoyamos"



Presidente apoya solicitud de tregua a los grupos criminales

Delia Quiroa, integrante de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras, plantea que organizaciones delictivas les den permiso de rastrear a desaparecidos sin sufrir ataques

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su apoyo a la propuesta de Delia Quiroa, integrante de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras, de buscar un pacto de paz con organizaciones criminales para erradicar los casos de desaparición.

En la mañana, el Jefe del Ejecutivo federal exhortó a los integrantes de esas bandas criminales a recapacitar, que no actúen de manera violenta y a “comportarse como buenos ciudadanos”.

“Sobre esto que estás planteando estoy de acuerdo. Ojalá y se lograra la paz, eso es lo que deseamos todos, que no haya violencia, homicidios ni agresiones, porque se afecta a todos (...) Entonces, la violencia es irracional y vamos a seguir buscando la paz, a conseguirla, en eso estamos. Y si hay una iniciativa de ese tipo, claro que la apoyamos”, dijo.

¿Con los grupos del crimen organizado?, se le cuestionó.

“Que no actúen con violencia, claro que sí. Ese es el planteamiento, un exhorto a que no actúen de manera violenta (...) La violencia no es camino, no es opción, no es alternativa en ningún caso. Cómo no vamos a querer que se termine”, argumentó.

Reiteró que todo lo que signifique hacer a un lado la violencia lo aprueba y llamó a los grupos criminales a “comportarse como buenos ciudadanos”.

Entonces, ¿usted sí suscribe o se suma al llamado a las organizaciones criminales para un pacto

social para la paz?, se preguntó.

“Yo sí. Todo lo que signifique hacer a un lado o no usar la violencia, lo apruebo, y eso no tiene que ser por demanda de la autoridad, sino es por decisión de los mismos integrantes de estas bandas. Ellos deben de asumir una responsabilidad y comportarse como buenos ciudadanos, o sea, no perderse o pensar que ya no tienen otra opción, otro camino, no. Siempre hay salidas, siempre hay salidas para los que no quieren usar la violencia”.

El fin de semana pasado Delia Quiroa, titular del Colectivo 10 de Marzo y de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras, lanzó un llamado a los líderes de los cárteles mexicanos para establecer un pacto social para prevenir y erradicar la desaparición de personas en México y fomentar la paz.

Por medio de un documento, los colectivos piden que la desaparición de personas sea eliminada del territorio nacional tanto por particulares, como por las Fuerzas Armadas, por lo que piden ayuda y colaboración, de los cárteles Jalisco Nueva Generación, Sinaloa, Golfo, Norte, Zetas, Vieja Escuela, Los Salazar, Juárez, Tijuana, Beltrán Leyva, Caballeros Michoacanos y Caballeros Templarios.

Las declaraciones sobre pactos con grupos criminales no son algo nuevo para López Obrador. El 5 de abril de 2018, entonces candidato presidencial, manifestó que “no veía mal” la reunión que sostuvo el obispo de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, Guerrero,

Salvador Rangel Mendoza, con un líder del narcotráfico en la región, para acordar que no hubiera asesinato de candidatas.

El 5 de julio de 2022, como presidente, López Obrador aseguró que en la convocatoria para acordar un nuevo pacto social y la jornada de oración por la paz que han propuesto la Iglesia católica y la orden de los jesuitas, se debe incluir a narcotraficantes, “porque son seres humanos”.

Tres meses después, el 27 de octubre, durante un foro de seguridad en el Senado, Manuel Espino, excomisionado del Servicio de Protección Federal, reveló que planteó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que el gobierno federal dialogue con los grupos criminales para pacificar al país, por lo que hizo llegar una propuesta a varias organizacio-



nes delictivas y ya recibió respuesta positiva de dos.

El 28 de octubre, López Obrador descartó que su gobierno haga "pacto" con la delincuencia organizada para pacificar al país, como lo planteó Espino.

"Sí, [descartado] nosotros hemos definido una política de cero corrupción y cero impunidad, y en el caso del combate a la delincuencia, tanto la organizada como a la de cuello blanco, no hay ningún pacto", declaró. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Que no actúen con violencia, claro que sí. Ese es el planteamiento, un exhorto a que no actúen de manera violenta (...) La violencia no es camino"

"Si nosotros hemos definido una política de cero corrupción y cero impunidad, y en el caso del combate a la delincuencia, tanto la organizada como a la de cuello blanco, no hay ningún pacto"





BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó a los delincuentes a recapacitar, a que no sean violentos y a "comportarse como buenos ciudadanos".



‘Usa’ PT a Mejía; lo abandona, cobra y se luce con Morena

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Después de casi dos meses de campaña y a cinco días de la elección por la gubernatura de Coahuila, la dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) abandonó a su candidato Ricardo Mejía y ofreció su apoyo al morenista Armando Guadiana.



EL A

Para efectos de la elección, los votos por el PT no podrán transferirse a Morena, pero sí contarán para la distribución de prerrogativas en años posteriores.

El PT obtuvo un financiamiento público de 1.4 millones de pesos para gastos de campaña y pudo haber obtenido aportaciones por 6.5 millones de pesos entre simpatizantes y militantes. Al final, los petistas cobrarán el dinero público.

Ayer, el líder petista, Alberto Anaya, ofreció su apoyo al morenista en Coahuila, Armando Guadiana en una conferencia en la sede del PT y ante dirigentes de Morena.

Con este anuncio, reconoció, busca garantizar la alianza Morena-PT-PVEM para 2024.

“Acordamos ir juntos en Coahuila y apoyar a los compañeros de Morena en ese estado y que la coalición Juntos Haremos Historia triunfe de manera contundente tanto en el Estado de México, como en Coahuila”, anunció Anaya, quien apenas la semana pasada había pedido la renuncia de Guadiana.

En respuesta, el morenista había dicho que Anaya “no tiene valor ético y moral después de que ha sido el único presidente del PT desde 1990.

A Coahuila nada más vienen por las prerrogativas, por el dinero”.

Ayer en Coahuila, Ricardo Mejía, desestimó el anuncio: “Esta declaración política en nada afecta cómo van a venir las boletas electorales y cómo los votos se van a contar”.



■ Ricardo Mejía



Dobla Morena a PT; dejan solo a Mejía

'Negocian' petistas Coahuila por alianza en 2024

Mandan mensaje a AMLO con retiro; agradece Delgado apoyo a Guadiana

ÉRIKA HERNÁNDEZ
La dirigencia nacional del PT argumentó ayer que, al quitar su respaldo a Ricardo Mejía y apoyar al candidato morenista a la gubernatura de Coahuila, Armando Guadiana, optaron por la unidad rumbo a 2024.

Seis días después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador rompiera lanzas con el PT y su candidato a la gubernatura, en conferencia de prensa, el dirigente petista Alberto Anaya retiró su apoyo a Mejía, pese a que hace una semana exigió que fuese Guadiana quien declinara en la contienda.

El PT siguió los pasos del PVEM, partido que también retiró el apoyo a su candidato, Lenin Pérez, en Coahuila.

"Por lo avanzado del proyecto electoral, las boletas ya están impresas, el nombre y fotografía del candidato Ricardo Mejía ya están en ellas. Los plazos legales para sustituir candidato ya concluyeron", informó Benjamín Robles, delegado petista en Coahuila.



SE BAJA PT EN COAHUILA
"Anteponiendo la unidad y para mantener la fortaleza de la coalición Juntos Haremos Historia 2024, la dirección nacional manifiesta ir juntos con Morena y PVEM, por el bien de México, por ello hemos decidido dar nuestro apoyo al candidato de Morena en Coahuila".

En tanto, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, agradeció al PT priorizar unidad rumbo al 2024, y contribuir a que su candidato tenga posibilidad de ganar en Coahuila.

"De aquí en adelante, que nada ni nadie nos divida, ningún interés personal, ningún ego desmedido, ninguna vanidad fútil, ningún interés de grupo puede estar por encima del proyecto de transformación nacional", dijo, sin mencionar a Mejía.

Ambos dirigentes no aceptaron preguntas, pero Anaya dijo que el mensaje a Mejía es que su campaña ya terminó.

"Ricardo sigue siendo candidato legal, va a ir votación (sin el PT)", dijo el dirigente vitalicio.

Citlali Hernández, secretaria general de Morena, afirmó que el llamado a militantes y simpatizantes del PT y PVEM en Coahuila es que voten por sus candidatos a diputados locales, pero por la gubernatura lo hagan por Guadiana.

También convocó a los morenistas que están respaldando a Mejía a "reflexionar" y mantenerse a favor de la 4T.

Dirigentes del PT consideraron que la "declinación es simbólica", para enviar al Presidente López Obrador el mensaje de que su partido ya cumplió, y no los deje fuera en 2024.

Guadiana celebró la decisión de la dirigencia nacional del PT de sumarse a la unidad.

"Decisión que hoy nos fortalece hacia la recta final con un solo objetivo: Lograr que llegue la #4T de "Ya Sabes Quién" a nuestro estado", tuiteó.

